

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

AUTORIZA, POSTERGA Y ANTICIPA FERIADO AÑO 2021.-

LOTA, 22 de octubre 2021.-

DECRETO N° 2732 @.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

RODRIGO ALEJANDRO HIDALGO ARRIAGADA	19/10/2021
SCARLATTE MARENA CHAVEZ MONSALVE	22/10/2021
RICARDO OÑATE RIVERAS	22/10/2021
HERTA ITURRA SOBARZO	22/10/2021
HECTOR HUGO VERGARA CARRASCO	22/10/2021

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 21.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ, Jefatura, Grado 12° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 15.11 al 03.12.2021 (15 días hábiles)

c) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 22.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS, Directivo, Grado 6° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 22.11 al 03.12.2021 (10 días hábiles)

d) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

f) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

g) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

h) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

i) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Autoriza** el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
RODRIGO HIDALGO ARRIAGADA	25	08/11/2021	13/12/2021	14/12/2021
SCARLATTE CHAVEZ MONSALVES	1	25/10/2021	25/10/2021	26/10/2021
RICARDO OÑATE LEIVA	1	25/10/2021	25/10/2021	26/10/2021
HERTA ITURRA SOBARZO	10	25/10/2021	08/11/2021	09/11/2021
HECTOR HUGO VERGARA CARRASCO	1	25/10/2021	25/10/2021	26/10/2021

2.- **POSTERGA** el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ, Jefatura, grado 12° EMR., para el período comprendido entre el 13.12 al 31.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 03.01.2022.-

3.- **POSTERGAR** el Feriado legal señalado en letra c) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS, Directivo, grado 6° EMR., para el período comprendido entre el 15.12 al 28.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 29.12.2021.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVÉSE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/amp.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-